

GERARDY S.A.

Guayaquil - Av. C.J. Arosemena Km. 2.5 Edif. Equidor
 Telef. 2206120

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA GERARDY S. A. POR EL AÑO 2004, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

REF: Resolución 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías. R. O. 44 del 13 de Octubre de 1992

En cumplimiento de lo que dispone el Estatuto de la Compañía, pongo a consideración de los señores accionistas el siguiente Informe Anual correspondiente al ejercicio económico de **2004**.

- 1.- ENTORNO EMPRESARIAL. La empresa ha desenvuelto sus actividades dentro de un proceso que no permite tener estabilidad económica ni financiera en sus actividades.
- 2.- METAS Y OBJETIVOS. Las metas y objetivos alcanzados por la compañía constan detallados en el Balance General que se adjunta a este informe.
- 3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES. Se han cumplido estrictamente todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- 4.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES. La administración de la compañía durante el ejercicio ha sido normal pues no se han presentado conflictos legales.

Agradezco la confianza y el respaldo brindado por los señores accionistas, a la administración de la Compañía.

Atentamente,

 Ing. Ricardo Palau J.
 PRESIDENTE



Guayaquil, Febrero 24 del 2.005

GERARDY S.A.

Av. Carlos Julio Arosemena km 2.5

Telef. 206-120

Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 21 de Abril del 2005

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente declaro que la compañía GERARDY S.A., no es contratista del Estado, ni de Institución Pública alguna.

Atentamente,



Ing. Ricardo Palau J.
PRESIDENTE

